

SOLALBAN ENERGÍA S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018)

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (sobre estados contables intermedios)

Señores
Presidente y Directores de
SOLALBAN ENERGÍA S.A.
C.U.I.T. N° 30-71050505-1
Domicilio legal: Juana Manso 555, 7º piso "D"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

1. Identificación de los estados contables intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Solalban Energía S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "Solalban Energía S.A." o la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2019, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 8 (la nota 2 describe las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables intermedios adjuntos) y sus anexos I a IV.

Las cifras patrimoniales y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, reexpresadas en moneda homogénea de septiembre de 2019 de acuerdo con lo señalado en la nota 2.1 a los estados contables intermedios adjuntos, son parte integrante de los estados contables intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables intermedios

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos, indicados en el primer párrafo del capítulo 1, basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.



Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Fundamento de la conclusión con salvedades

Tal como se señala en la nota 1 a los estados contables intermedios adjuntos, los mismos han sido preparados a solicitud de sus accionistas, Unipar Indupa S.A.I.C. y Albanesi S.A., y al solo efecto de ser utilizados por estas sociedades en su proceso de determinación del valor de su inversión en la Sociedad al 30 de septiembre de 2019, motivo por el cual el Directorio de la Sociedad no considera necesaria la presentación de cierta información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas.

5. Conclusión con salvedades

Sobre la base de nuestra revisión, y excepto por lo señalado en el capítulo precedente, estamos en condiciones de informar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables intermedios adjuntos de Solalban Energía S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

6. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 2.1 a los estados contables adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como la información comparativa del estado de situación patrimonial correspondiente al ejercicio precedente, han sido reexpresadas en moneda homogénea de septiembre de 2019, con efecto retroactivo.

En la misma nota, se describen las opciones establecidas por la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE utilizadas por la Sociedad en la preparación de los estados contables adjuntos y los efectos que la aplicación de tales opciones generan en la información contenida en los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y complementarios

- a) Las cifras de los estados contables intermedios adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad los que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- b) Según surge de los mencionados registros contables de la Sociedad, no existe pasivo devengado al 30 de septiembre de 2019, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2019

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com. - C.P.C.E.
C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

Carlos B. Sufievich (Socio)
CONTADOR PUBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°139 - F° 192

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom



Buenos Aires 11/11/2019

01 Or. 57 Legalización: N° 283609

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 07/11/2019 referida a BALANCE de fecha 30/09/2019 perteneciente a SOLALBAN ENERGÍA S.A. 30-71050505-1 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr. 20-13137292-3 tiene registrada en la matrícula

y declaramos que la firma inserta en dicha SRULEVICH CARLOS BERNARDO CP T° 0139 F° 192 que se han efectuado los

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C .236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de DELOITTE & CO. S.A. Soc. 2 T° 1 F° 3

N° H 3373116

Cba

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



Dr. MARCELO E. DEMAYO
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



SOLALBAN ENERGÍA S.A.

Domicilio legal: Juana Manso 555, 7º piso "D" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Producción de energía eléctrica y su comercialización, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 6826 del Libro 39 de Sociedades por Acciones

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio

- del Estatuto: 4 de abril de 2008
- de la última modificación: 22 de julio de 2010 y 1º de noviembre de 2017

Clave única de identificación tributaria (C.U.I.T.): 30-71050505-1

Fecha de finalización del contrato social: 27 de marzo de 2107

Sociedades art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras sociedades relacionadas: Nota 5

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 12
INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2019**

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018)
(en moneda homogénea)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(nota 6)

	Suscripto e integrado (en pesos)
Acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una y de un voto por acción	101.063.800
Acciones preferidas nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una y de un voto por acción	73.184.200
	<u>174.248.000</u>

GUILLERMO GONZALO BRUN
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Carlos B. Srulevich (Socio)
CONTADOR PÚBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°139 - F° 192

SOLALBAN ENERGÍA S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**


(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018)

(en moneda homogénea)

(en pesos)

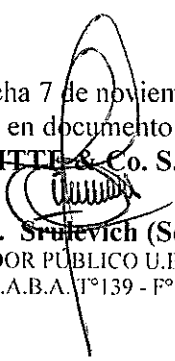
<u>ACTIVO</u>	<u>30-09-19</u>	<u>31-12-18</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos (nota 3.1)	619.818	905.075
Inversiones transitorias (nota 3.2)	29.119.125	3.166.985
Créditos por ventas (nota 3.3)	650.675.155	640.300.043
Otros créditos (nota 3.4)	30.071.192	77.231.121
Bienes de cambio (nota 3.5)	1.880.123	2.222.899
Total del Activo Corriente	712.365.413	723.826.123
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Otros créditos (nota 3.4)	-	15.407.721
Bienes de uso (anexo I)	495.570.876	655.047.245
Total del Activo no Corriente	495.570.876	670.454.966
TOTAL DEL ACTIVO	1.207.936.289	1.394.281.089
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas comerciales (nota 3.6)	533.380.981	535.438.733
Deudas fiscales (nota 3.7)	26.413.591	23.245.152
Otras deudas	2.001	2.754
Total del Pasivo Corriente	559.796.573	558.686.639
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Impuesto diferido (nota 4)	117.581.097	148.831.889
Total del Pasivo no Corriente	117.581.097	148.831.889
Total del Pasivo	677.377.670	707.518.528
<u>PATRIMONIO NETO</u> (según estado respectivo)	530.558.619	686.762.561
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.207.936.289	1.394.281.089

Las notas I a 8 y los anexos I a IV forman parte integrante de este estado.


GUILLERMO GONZALO BRUN
 Por Comisión Fiscalizadora


ARMANDO DOSÓN (H)
 Presidente

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.


Carlos B. Srujevich (Socio)
 CONTADOR PÚBLICO U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. 1°139 - F° 192

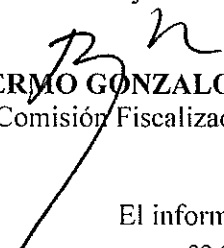
SOLALBAN ENERGÍA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES
FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

(en moneda homogénea)

(en pesos)

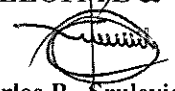
	30-09-19
Ventas netas (nota 3.8)	1.780.717.662
Costo de ventas (anexo III)	<u>(1.842.919.459)</u>
Pérdida bruta	(62.201.797)
Gastos de distribución y comercialización (anexo IV)	(1.120.605)
Gastos de administración (anexo IV)	(23.395.414)
Otros ingresos y egresos netos (nota 3.9)	4.027.930
Resultados financieros y por tenencia:	
Generados por activos:	
Resultado por tenencia de inversiones temporarias	1.234.586
Resultados por tenencia de bienes de cambio	228.341
Generados por pasivos:	
Intereses y gastos financieros	(5.376.145)
Diferencias de cambio	(30.951.887)
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(10.435.862)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	<u>(50.278.881)</u>
Pérdida neta antes de impuesto a las ganancias	(178.269.734)
Impuesto a las ganancias (nota 4)	<u>22.065.792</u>
PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO	<u>(156.203.942)</u>

Las notas 1 a 8 y los anexos I a IV forman parte integrante de este estado.


GUILLERMO GONZALO BRUN
Por Comisión Fiscalizadora


ARMANDO LOZÓN (H)
Presidente


El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



Carlos B. Srulevich (Socio)
CONTADOR PÚBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°139 - F° 192

SOLALBAN ENERGÍA S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(en moneda homogénea)
(en pesos)


Rubros	30-09-2019						
	Capital social	Ajuste de capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados asignados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	174.248.000	1.493.868.136	1.668.116.136	11.311.351	45.595.693	(1.038.260.619)	686.762.561
Resolución de Acta de Asamblea celebrada el 29 de mayo de 2019:							
- Absorción de pérdidas (nota 2.2)		(981.353.575)	(981.353.575)	(11.311.351)	(45.595.693)	1.038.260.619	-
Pérdida neta del período						(156.203.942)	(156.203.942)
Saldos al 30 de septiembre de 2019	174.248.000	512.514.561	686.762.561	-	-	(156.203.942)	530.558.619

Las notas 1 a 8 y los anexos I a IV forman parte integrante de este estado.


GUILLERMO GONZALO BRUN
Por Comisión Fiscalizadora


ARMANDO LOZÓN (H)
Presidente

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

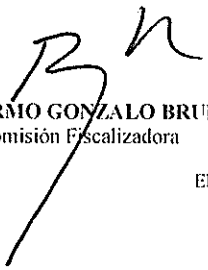

Carlos B. Srulevich (Socio)
CONTADOR PÚBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°139 - F° 192


SOLALBAN ENERGÍA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES
FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(en moneda homogénea)
(en pesos)

	30-09-19
VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Efectivo al inicio del ejercicio	4.072.060
Efectivo al cierre del período (*)	<u>29.738.943</u>
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	<u>25.666.883</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Actividades operativas	
Pérdida neta del período	(156.203.942)
Impuesto a las ganancias	(22.065.792)
Intereses y gastos financieros devengados	5.376.145
Intereses pagados netos	(5.374.396)
Depreciación de bienes de uso	165.594.760
Consumo de materiales	8.698.647
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del efectivo y equivalentes del efectivo	<u>(2.249.980)</u>
Subtotal	(6.224.558)
Cambios en (activos) y pasivos operativos:	
Aumento de créditos por ventas	(10.375.112)
Disminución de otros créditos	84.633.443
Disminución de bienes de cambio	342.776
Disminución de deudas comerciales	(2.057.752)
Variación neta de deudas fiscales e impuesto diferido	(28.082.353)
Disminución de otras deudas	<u>(753)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	38.235.691
Actividades de inversión	
Aumento de bienes de uso – obras en curso	(1.671.103)
Aumento de materiales y repuestos	<u>(13.147.685)</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	(14.818.788)
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo	
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del efectivo y equivalentes del efectivo	<u>2.249.980</u>
Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo por resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo	2.249.980
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	<u>25.666.883</u>

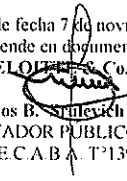
(*) Se ha considerado como efectivo los rubros Caja y bancos e Inversiones transitorias.

Las notas I a 8 y los anexos I a IV forman parte integrante de este estado.


GUILLERMO GONZALO BRUN
Por Comisión Fiscalizadora


ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & CO. S.A.


Carlos B. Silevich (Socio)
CONTADOR PÚBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°139 - F° 192

SOLALBAN ENERGÍA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018)

(en moneda homogénea)

(en pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. PROPÓSITO DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

Con fecha 27 de marzo de 2008, Unipar Indupa S.A.I.C. (antes denominada Solvay Indupa S.A.I.C.) y Albanesi S.A. suscribieron el acta constitutiva de Solalban Energía S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "Solalban Energía S.A." o la "Sociedad") con el objeto de dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la producción de energía eléctrica y su comercialización. La Sociedad tiene un plazo de duración de 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, trámite que fue concluido con fecha 4 de abril de 2008.

Los presentes estados contables han sido preparados a solicitud de sus accionistas, Unipar Indupa S.A.I.C. y Albanesi S.A., y al solo efecto de ser utilizados por estas sociedades en su proceso de determinación del valor de su inversión en la Sociedad al 30 de septiembre de 2019, motivo por el cual no se considera necesaria la presentación de cierta información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN

2.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables de la Sociedad han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) a los efectos de ser utilizados por los accionistas Unipar Indupa S.A.I.C. y Albanesi S.A. para la determinación de su valor patrimonial proporcional (ver nota 5), con excepción a lo indicado en el segundo párrafo de la nota 1 a los presentes estados contables.

Información contable ajustada por inflación

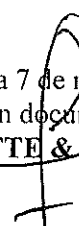
A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la Inspección General de Justicia (IGJ) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de IGJ, la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.


GUILLERMO GONZALO BRUN
Por Comisión Fiscalizadora


ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.


Carlos B. Srulevich (Socio)
CONTADOR PÚBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 139 - F° 192

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas Nos. 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la F.A.C.P.C.E. emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la Resolución Técnica N° 17 a partir del 1° de julio de 2018.

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones de la IGJ mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo la inflación desde la fecha de constitución de la Sociedad.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar Índices de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, Índices de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, Índices de Precios al Consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 47,65% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y del 37,70% en el periodo de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019.

2.2 Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables de la Sociedad son los siguientes:

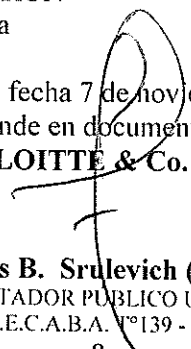
a) Rubros monetarios

Los saldos de caja y bancos, inversiones transitorias, créditos y deudas denominados en pesos se han mantenido a sus valores nominales, y los denominados en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio aplicable vigente al cierre de cada período/ejercicio, computando en ambos casos, de corresponder, los intereses devengados a cada fecha. El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada resulta poco significativo.


GUILLERMO GONZALO BRUN
Por Comisión Fiscalizadora


ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.


Carlos B. Srulevich (Socio)
CONTADOR PÚBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 139 - F° 192

b) Bienes de cambio

Corresponden a materias primas, las cuales han sido valuadas a su costo de reposición, el que no difiere significativamente de su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.1.

Los valores de los bienes de cambio, considerados en su conjunto, no exceden su valor recuperable.

c) Bienes de uso

Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.1, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, según el método de "línea recta" aplicando alícuotas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Los valores de los bienes de uso así determinados, considerados en su conjunto, no superan los valores de utilización económica al cierre de cada período/ejercicio.

d) Impuesto a las ganancias

La Sociedad aplica el método denominado de impuesto diferido para la registración del impuesto a las ganancias. Esta metodología contempla el reconocimiento contable del efecto impositivo estimado futuro, generado por las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos. Asimismo, considera el efecto del aprovechamiento futuro esperado de los quebrantos acumulados, en el caso que sea aplicable, en base a su probabilidad de utilización.

El 29 de diciembre de 2017 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma tributaria es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, en los cuales la alícuota es del 30%.

El principal impacto contable de la nueva normativa es la medición de activos y pasivos por impuesto diferido, dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas.

e) Cuentas de patrimonio neto

Han sido expresadas en moneda homogénea, por aplicación de las normas contables profesionales argentinas aplicando el procedimiento de ajuste descrito en nota 2.1. La cuenta "Capital social" se ha expuesto a su valor nominal y el ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste de capital".

GUILLERMO GONZALO BRUN
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Carlos B. Srulevich (Socio)
CONTADOR PÚBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 139 - F° 192

Las reservas legal y facultativa se han mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable, 1° de enero de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.1.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable, 1° de enero de 2017, se han determinado por diferencia patrimonial y luego de deducir el resto de las cuentas del patrimonio neto antes mencionadas y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.1., considerando los movimientos de cada período.

Con fecha 29 de mayo de 2019 se celebró la asamblea general ordinaria n° 22 dónde se decidió la absorción de la pérdida acumulada de \$ 754.029.275 (\$ 1.038.260.619 saldo reexpresado) de la siguiente manera: se absorbe en forma total el resultado negativo mediante la utilización de la totalidad de la cuenta Reserva Facultativa por la suma de \$ 33.113.543 (\$ 45.595.693 saldo reexpresado), la totalidad de la Reserva Legal por la suma de \$ 8.214.787 (\$ 11.311.351 saldo reexpresado) y parcialmente la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 712.700.945 (\$ 981.353.575 saldo reexpresado), quedando la cuenta Ajuste de Capital en la suma de \$ 324.508.349 (\$ 512.514.561 saldo reexpresado).

f) Cuentas de resultado

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.1, excepto:

- el costo de ventas que ha sido determinado en función de los valores de los servicios prestados, en cada mes reexpresados en moneda de cierre;
- los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso y consumo de materiales y repuestos), que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos;
- los resultados financieros y por tenencia, se reexpresaron desde el mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.1. y bajo la denominación de "Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

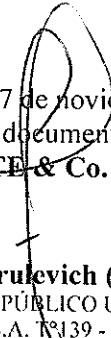
g) Estimaciones

La preparación de estados contables en conformidad con las normas contables argentinas, requiere que el Directorio y la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados y los importes reales por los que son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas para determinar los importes por los que dichos rubros son reconocidos y expuestos en los presentes estados contables.


GUILLERMO GONZALO BRUN
Por Comisión Fiscalizadora


ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.


Carlos B. Srukevich (Socio)
CONTADOR PÚBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. 78139 - F° 192

h) Cuestiones ambientales

La Sociedad analiza regularmente los riesgos, necesidades y obligaciones en materia medioambiental a los fines de realizar los procedimientos correspondientes. Al cierre del período /ejercicio, no existen asuntos que debieran ser registrados o expuestos en los estados contables.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

3.1 Caja y bancos

	<u>30-09-19</u>	<u>31-12-18</u>
Bancos en moneda local	614.818	898.190
Fondo fijo en moneda local	5.000	6.885
	<u>619.818</u>	<u>905.075</u>

3.2 Inversiones transitorias

Fondos comunes de inversión (*)	29.119.125	3.166.985
---------------------------------	------------	-----------

(*) Al 30 de septiembre de 2019: 58.016,677 cuotas partes de Fondo Alpha Pesos Plus en pesos con una cotización de 501,91 cada una.

Al 31 de diciembre de 2018: 6.347 cuotas partes de Fondo Alpha Ahorro en pesos con una cotización de 362,38 cada una.

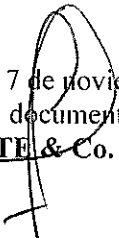
3.3 Créditos por ventas

	<u>30-09-19</u>	<u>31-12-18</u>
Comunes	23.340.919	43.822.395
Sociedades art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 (nota 5)	377.344.393	477.363.542
Otras sociedades relacionadas (nota 5)	249.989.843	119.114.106
	<u>650.675.155</u>	<u>640.300.043</u>


GUILLERMO GONZALO BRUN
Por Comisión Fiscalizadora


ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.


Carlos B. Srulovich (Socio)
CONTADOR PÚBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. TV139 - F° 192

3.4 Otros créditos

	<u>30-09-19</u>	<u>31-12-18</u>
<u>Corrientes</u>		
Sociedades art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 (nota 5)	765.978	831.005
Créditos fiscales - impuesto al valor agregado	-	14.037.494
Créditos fiscales - impuesto a las ganancias (neto de provisión)	3.828.996	8.461.832
Seguros pagados por adelantado	25.413.353	53.324.083
Anticipos a proveedores	57.865	569.822
Diversos	5.000	6.885
	<u>30.071.192</u>	<u>77.231.121</u>
<u>No Corrientes</u>		
Seguros pagados por adelantado	-	15.407.721

3.5 Bienes de cambio

Materias primas	1.880.123	2.222.899
-----------------	-----------	-----------

3.6 Deudas comerciales

Proveedores en moneda local	93.153.921	182.308.229
Proveedores en moneda extranjera (anexo II)	116.580.312	53.941.459
Sociedades art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 (nota 5)	35.493.115	18.125.683
Otras sociedades relacionadas (nota 5)	288.153.633	281.063.362
	<u>533.380.981</u>	<u>535.438.733</u>

3.7 Deudas fiscales

	<u>30-09-19</u>	<u>31-12-18</u>
Impuestos municipales, otras tasas y contribuciones	8.771.655	3.163.398
Retenciones a depositar	1.326.510	2.140.454
Impuesto al Valor Agregado	13.998.242	-
Planes de facilidades de pago - impuesto al valor agregado	-	16.282.270
Impuestos sobre los ingresos brutos	2.317.184	1.659.030
	<u>26.413.591</u>	<u>23.245.152</u>

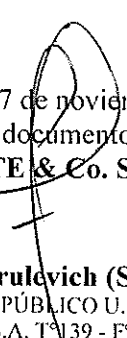
3.8 Ventas netas

	<u>30-09-19</u>
Ingresos por ventas	1.799.229.022
Impuesto sobre los ingresos brutos	(18.511.360)
	<u>1.780.717.662</u>


GUILLERMO GONZALO BRUN
Por Comisión Fiscalizadora


ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.


Carlos B. Srulovich (Socio)
CONTADOR PÚBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 - F° 192

3.9 Otros ingresos y egresos netos

Recupero de gastos 4.027.930

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La composición del saldo patrimonial del impuesto a las ganancias diferido neto (pasivo) al cierre del período es la siguiente:

	Saldo al 31-12-18	Variación	Saldo al 30-09-19
Bienes de uso	148.831.889	(31.250.792)	117.581.097
Total	148.831.889	(31.250.792)	117.581.097

La conciliación entre el impuesto a las ganancias determinado y el resultante de aplicar la tasa establecida por las normas argentinas en materia al resultado contable del período finalizado el 30 de septiembre de 2019 es la siguiente:

Pérdida del período antes de impuesto a las ganancias	(178.269.734)
Impuesto al 30% (1)	53.480.920
Diferencias permanentes - Efecto de la disminución del pasivo diferido derivado de la reexpresión de los bienes de uso en moneda homogénea y por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(31.415.128)
Impuesto a las ganancias	22.065.792

La composición del cargo a resultados por impuesto a las ganancias del período se conforma de la siguiente manera:

Impuesto a las ganancias corriente	(9.185.000)
Variación de impuesto diferido y efecto de la variación del pasivo diferido derivado de la reexpresión de los bienes de uso en moneda homogénea	31.250.792
Impuesto a las ganancias	22.065.792

(1) Según se indica en nota 2.2.d), con fecha 29 de diciembre de 2017 el Gobierno Nacional promulgó la Ley N° 27.430 por medio de la cual se estableció que la alícuota aplicable es del 30% para los años 2018 y 2019 y del 25% para el año 2020 y siguientes.

5. SOCIEDADES ART. 33 LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 Y OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS

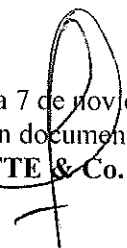
Unipar Indupa S.A.I.C. con domicilio legal en Juana Manso 555, 7° piso "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, participa en un 58% en el capital social y en los votos de la Sociedad. Su actividad principal es la industria electroquímica y petroquímica.


GUILLERMO GONZALO BRUN
Por Comisión Fiscalizadora


ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.


Carlos B. Srulevich (Socio)
CONTADOR PÚBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 - F° 192

Albanesi S.A. con domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 855, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, posee el 42% restante del capital y los votos de la Sociedad. Es una sociedad "holding" que tiene participaciones accionarias en sociedades que generan y comercializan energía eléctrica.

a) Sociedades art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550

Los saldos pendientes al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 por operaciones con las Sociedades art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 son los siguientes:

	<u>30-09-19</u>	<u>31-12-18</u>
<u>Créditos por ventas - Corrientes</u>		
Unipar Indupa S.A.I.C.	377.344.393	477.363.542
<u>Otros créditos - Corrientes</u>		
Unipar Indupa S.A.I.C.	765.978	831.005
<u>Deudas comerciales - Corrientes</u>		
Unipar Indupa S.A.I.C.	35.493.115	18.125.683

Las operaciones realizadas con las sociedades art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 fueron:

	<u>30-09-19</u>
<u>Venta de productos:</u>	
Unipar Indupa S.A.I.C.	<u>1.157.676.413</u>
<u>Compra de servicios:</u>	
Unipar Indupa S.A.I.C.	<u>122.241.138</u>

b) Otras sociedades relacionadas

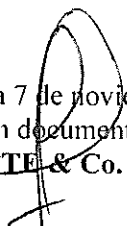
Los saldos pendientes al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 por operaciones con otras sociedades relacionadas, son los siguientes:

	<u>30-09-19</u>	<u>31-12-18</u>
<u>Créditos por ventas - Corrientes:</u>		
Rafael G. Albanesi S.A.	217.529.451	118.735.478
Generación Mediterránea S.A.	32.460.392	378.628
	<u>249.989.843</u>	<u>119.114.106</u>
<u>Deudas comerciales - Corrientes:</u>		
Rafael G. Albanesi S.A.	287.689.835	281.063.362
Generación Mediterránea S.A.	463.798	-
	<u>288.153.633</u>	<u>281.063.362</u>


GUILLERMO GONZALO BRUN
 Por Comisión Fiscalizadora


ARMANDO LOSÓN (H)
 Presidente

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.


Carlos B. Srulovich (Socio)
 CONTADOR PÚBLICO U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 139 - Fº 192

Las operaciones realizadas con otras sociedades relacionadas por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 fueron:

	<u>30-09-19</u>
<u>Ventas de productos:</u>	
Rafael G. Albanesi S.A.	530.265.235
Generación Mediterránea S.A.	48.225.312
<u>Compra y costos de productos:</u>	
Rafael G. Albanesi S.A.	904.271.102
Generación Mediterránea S.A.	467.286
<u>Compra de servicios:</u>	
Rafael G. Albanesi S.A.	447.171

6. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el capital de la Sociedad asciende a 174.248.000 y está conformado por 1.010.638 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 por acción, con derecho a un voto por acción, y por 731.842 acciones preferidas, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a un voto por acción. Dicho capital se encuentra totalmente suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio.

7. PLAZOS ESTIMADOS DE COBRANZA DE CRÉDITOS Y DE CANCELACIÓN DE PASIVOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

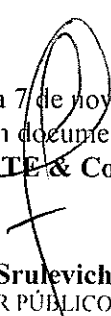
Los plazos estimados de cobranza de créditos y de cancelación de los pasivos (incluyendo impuesto diferido) son los siguientes:

	Créditos	Deudas comerciales	Deudas fiscales	Otras deudas e impuesto diferido
Sin plazo establecido	5.000	-	-	2.001
A vencer:				
dentro de los 3 meses	663.337.771	533.380.981	26.413.591	-
entre 3 y 6 meses	8.009.778	-	-	-
entre 6 y 9 meses	8.009.778	-	-	-
entre 9 y 12 meses	1.384.020	-	-	-
más de un año	-	-	-	117.581.097
	<u>680.746.347</u>	<u>533.380.981</u>	<u>26.413.591</u>	<u>117.583.098</u>


GUILLERMO GONZALO BRUN
 Por Comisión Fiscalizadora


ARMANDO LOSÓN (H)
 Presidente

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.


Carlos B. Srulevich (Socio)
 CONTADOR PÚBLICO U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. TP 139 - Fº 192

8. CONCILIACIÓN CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) - APLICACIÓN PARA LOS ACCIONISTAS UNIPAR INDUPA S.A.I.C. Y ALBANESI S.A.

Por aplicación de las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Resolución Técnica N° 26 en su texto ordenado según la Resolución Técnica N° 29 de la F.A.C.P.C.E., Unipar Indupa S.A.I.C., sociedad que posee una participación del 58% en los votos y el capital de Solalban Energía S.A., y Albanesi S.A. sociedad que posee una participación del 42% en los votos y el capital de Solalban Energía S.A. han adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera para la preparación y presentación de sus estados contables.

La Resolución General N° 592 emitida por la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), y sus modificatorias, establecen que los estados contables de las sociedades que fueren utilizados por las emisoras para aplicar el método de la participación (del valor patrimonial proporcional) o de la consolidación, según corresponda, podrán prepararse de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 o siguiendo las normas utilizadas para fines societarios o regulatorios. En el caso de que los estados financieros no se preparen de acuerdo con la Resolución técnica N° 26, deberá incluirse una conciliación entre las mismas y las normas utilizadas.

Los accionistas Unipar Indupa S.A.I.C. y Albanesi S.A. utilizan los siguientes criterios previstos en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" según se detalla a continuación:

a) Accionista Unipar Indupa S.A.I.C.

Unipar Indupa S.A.I.C ha adoptado las NIIF a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012, dado que esta sociedad se encontraba en el régimen de oferta pública previsto por la CNV con anterioridad a dicha fecha.

Unipar Indupa S.A.I.C. ha hecho uso de la excepción prevista en la NIIF 1 - "Adopción por primera vez de las NIIF" en cuanto a la utilización del costo atribuido de sus bienes de uso. En tal sentido, ha elegido utilizar, el importe de los bienes de uso reexpresado según las normas contables anteriormente aplicadas, a la fecha de transición, como costo atribuido. Dicho valor fue determinado considerando los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Con posterioridad a dicha fecha, dicha sociedad siguió el procedimiento de reexpresión en moneda homogénea establecido por la NIC 29, que no difiere, en lo que respecta a los bienes de uso, del establecido por la Resoluciones técnicas mencionadas en nota 2.1 a los presentes estados contables. Por lo tanto, no se presentan diferencias entre el patrimonio neto según los estados contables de Solalban Energía S.A. y el utilizado por este accionista a los efectos de la determinación del valor patrimonial proporcional.

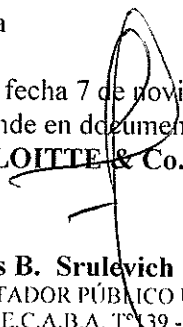
En virtud de todo ello, y luego de la aplicación de los mecanismos de monitoreo y confirmación necesarios, el Directorio de la Sociedad estima que no existen variaciones significativas a conciliar en cuanto corresponde al estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, preparado por la Sociedad y los que podrían surgir de la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 según fuera oportunamente adoptada por Unipar Indupa S.A.I.C, por lo tanto, no se presentan dichas conciliaciones en los presentes estados contables.


GUILLERMO GONZALO BRUN
Por Comisión Fiscalizadora


ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.


Carlos B. Srulevich (Socio)
CONTADOR PÚBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 39 - F° 192

b) Accionista Albanesi S.A.

La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para el accionista minoritario Albanesi S.A. a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2015, en relación a la solicitud de ingreso al Régimen de Oferta Pública efectuada por esta sociedad. En consecuencia, la fecha de transición a las NIIF para Albanesi S.A., conforme a lo establecido en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, es el 1° de enero de 2014.

Albanesi S.A. ha hecho uso de la opción prevista en la NIIF 1 - “Adopción por primera vez de las NIIF” en cuanto a la aplicación del método de la revaluación de propiedades, plantas y equipos.

Por consiguiente, las siguientes tablas detallan las conciliaciones entre la información que surge de los estados contables de Solalban Energía S.A. y la requerida por el accionista Albanesi S.A. a efectos de ser utilizada por dicha sociedad, para la determinación del valor patrimonial proporcional de la inversión en la Sociedad.

Conciliación del patrimonio neto

	<u>30-09-2019</u>
Patrimonio neto según estados contables	530.558.619
Modelo de revaluación de las propiedades, plantas y equipos	-
Impuesto diferido (1)	-
Patrimonio neto para ser utilizado por el accionista Albanesi S.A.	<u>530.558.619</u>

Conciliación de los resultados integrales

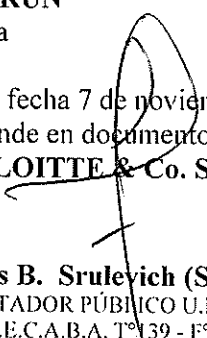
Resultado del período según estados contables	<u>(156.203.942)</u>
Modelo de revaluación de las propiedades, plantas y equipos	(185.748.426)
Impuesto diferido (1)	46.437.107
Resultado del período para ser utilizado por el accionista Albanesi S.A.	<u>(295.515.261)</u>

- (1) Corresponde al efecto sobre el impuesto diferido de los ajustes realizados como consecuencia de optar por la utilización del modelo de revaluación de las propiedades, plantas y equipos.


GUILLERMO GONZALO BRUN
Por Comisión Fiscalizadora


ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.


Carlos B. Srulevich (Socio)
CONTADOR PÚBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 - F° 192

SOLALBAN ENERGÍA S.A.
ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
BIENES DE USO

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

Cuenta principal30-09-19.....	31-12-18.....		Neto resultante					
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Costo original		Al cierre del periodo	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del periodo	Alcicota %	Acumuladas al cierre del periodo
Terrenos	2.171.824	-	-	2.171.824	-	-	-	-	-	2.171.824
Edificios y estructuras	153.601.771	-	-	153.601.771	46.825.586	4.341.086	3.33	51.166.672	102.435.099	106.776.185
Maquinarias e instalaciones	2.418.348.036	-	-	2.418.348.036	1.898.766.397	161.122.783	5/20	2.059.889.180	358.457.108	519.581.639
Muebles y útiles	3.614.857	-	-	3.614.857	3.409.882	130.891	10/33.33	3.540.773	74.084	204.975
Materiales y repuestos	26.312.620	13.147.685	(8.698.647)	30.761.658	-	-	-	-	30.759.910	26.312.622
Obras en curso	-	1.671.103	-	1.671.103	-	-	-	-	1.671.103	-
TOTAL 30-06-19	2.604.049.108	14.818.788	(8.698.647)	2.610.169.249	1.949.003.613	165.594.760		2.114.598.373	495.570.876	
TOTAL 31-12-18	2.602.553.113	13.495.913	(11.998.168)	2.604.050.858	1.733.914.849	215.088.764		1.949.003.613	655.047.245	

GUILLERMO GONZALO BRUN
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Carlos B. Srulevich (Socio)
CONTADOR PÚBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 139 - Fº 192

SOLALBAN ENERGÍA S.A.
ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

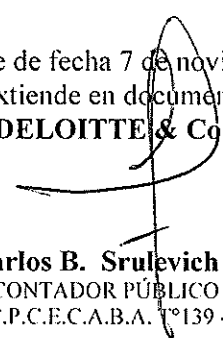
(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018)
(en moneda homogénea)

Rubro	30-09-19.....	31-12-18.....	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado (en pesos)	Monto en moneda argentina e importe contabilizado (en pesos)
PASIVO CORRIENTE				
Deudas comerciales				
Proveedores	U\$S 2.024.315	57,59	116.580.312	53.941.459
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE Y DEL PASIVO			116.580.312	53.941.459


GUILLERMO GONZALO BRUN
Por Comisión Fiscalizadora


ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.


Carlos B. Srulevich (Socio)
CONTADOR PÚBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 139 - F° 192

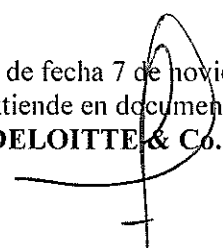
SOLALBAN ENERGÍA S.A.
ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
COSTO DE VENTAS
(en moneda homogénea)
(en pesos)

Existencias de bienes de cambio al inicio del ejercicio	2.222.899
Compras y costos de producción del período	
- Compras	386.304.213
- Costos de producción (anexo IV)	1.456.044.129
Subtotal	1.844.571.241
Resultados por tenencia de bienes de cambio	228.341
Existencias al cierre del período	(1.880.123)
COSTO DE VENTAS	1.842.919.459


GUILLERMO GONZALO BRUN
Por Comisión Fiscalizadora


ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.


Carlos B. Srulevich (Socio)
CONTADOR PÚBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°139 - F° 192

SOLALBAN ENERGÍA S.A.
ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(en moneda homogénea)
(en pesos)

Rubro	Total	Costos de producción	Gastos de distribución y comercialización	Gastos de administración
Honorarios y retribuciones por servicios	13.019.594	11.703.095	-	1.316.499
Gastos de gerenciamiento	76.532.046	54.796.520	-	21.735.526
Suministros auxiliares de explotación	28.914	28.914	-	-
Energía y combustibles	995.802.344	995.802.344	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones	23.603.368	23.535.985	-	67.383
Comisiones	1.120.605	-	1.120.605	-
Depreciación de bienes de uso	165.594.760	165.594.760	-	-
Mantenimiento	163.831.873	163.831.873	-	-
Seguros	40.750.638	40.750.638	-	-
Otros	276.006	-	-	276.006
TOTAL	1.480.560.148	1.456.044.129	1.120.605	23.395.414


GUILLERMO GONZALO BRUN
Por Comisión Fiscalizadora


ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Carlos B. Srulevich (Socio)
CONTADOR PÚBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°139 - F° 192

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

*A los Señores Accionistas de
Solalban Energía S.A.*

De nuestra consideración:

Hemos revisado el Estado de Situación Patrimonial de Solalban Energía S.A. (en adelante la "Sociedad") al 30 de septiembre de 2019, el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 8 (la nota 2 describe las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus anexos I a IV. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y a sus períodos intermedios reexpresados en moneda homogénea de septiembre de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos de revisión establecidos en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para la revisión de estados contables de períodos intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Conforme lo señalado en la Nota 1 de los estados contables, estos se han preparado a solicitud de los accionistas de la Sociedad al solo efecto de ser utilizados en sus respectivos procesos de determinación del valor de su inversión.

Sobre la base de los informes de los auditores externos del día de la fecha, cuyas conclusiones compartimos, y las verificaciones realizadas por esta Comisión Fiscalizadora, consideramos que los mencionados estados contables al 30 de septiembre de 2019 incluyen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento y con relación a los mismos no tenemos objeciones que formular. Asimismo, se destacan las cifras expuestas en la nota 2.1 a los estados contables, en la cual se expone la información comparativa correspondiente al ejercicio o períodos precedentes, reexpresadas en moneda homogénea de septiembre de 2019, con efecto retroactivo.

Una revisión de estados contables de período intermedio consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables de período intermedio y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas argentinas de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos opinión de auditoría sobre la situación patrimonial, el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

Asimismo, basado en nuestro examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo que antecede, informamos que los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Dejamos constancia que la Comisión Fiscalizadora ha dado cumplimiento al artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Se ha controlado la constitución y subsistencia de la

garantía de los Señores Directores durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019.

Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de 2019

Por la Comisión Fiscalizadora,

Guillermo Gonzalo Brun
Síndico.